



Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 11/2021

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 19 de Abril de 2021, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de vehículos, para la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección del Sistema Estatal de Comunicaciones (C4i), solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial**.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

*"Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 11/2021
Acta de Fallo*

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 11/2021, para la adquisición de vehículos, para la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección del Sistema Estatal de Comunicaciones (C4i), y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases de la convocatoria a la licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al VII, se determina que:

1.1 Las empresas **Cargotecnia Equipos, S.A. de C.V., Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V. y Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V., cumplen** con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

2. Con fecha 16 de Abril de 2021, se recibió del Ing. Renato Ocampo Alcántar, Dictámenes Técnicos de las proposiciones presentadas, firmados por el Lic. Gustavo Guzmán Cázares, Director de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, Lic. Eduardo Juárez Rodríguez, Director de Servicios de Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública e Ing. Víctor Antonio Cisneros Díaz, Titular del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i), en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento de licitación, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 Las empresas **Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V., Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V. y Cargotecnia Equipos, S.A. de C.V., cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.



3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Las partidas objeto de esta Licitación, se adjudican como a continuación se señala:

Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.

Part.	Sub Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
Secretaría de Seguridad Pública (Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública 2021 FASP)					
1		6	Vehículo Sedan, modelo mínimo 2021. Motor 2.0 L de 4 cilindros, de conformidad con su propuesta técnica	298,984.48	1,793,906.88
Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública (Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional 2021 FASP)					
3		4	Vehículo Sedan, modelo mínimo 2021. Motor 1.6 L de 4 cilindros, de conformidad con su propuesta técnica	235,622.41	942,489.64
Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública (Fortalecimiento de la Unidad Admva. Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes 2021 FASP)					
5		1	Vehículo Sedan, modelo mínimo 2021. Motor 1.6L de 4 cilindros, de conformidad con su propuesta técnica	235,622.41	235,622.41
Subtotal					2,972,018.93
I.V.A.					475,523.03
Total					\$ 3,447,541.96

Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V.

Part.	Sub Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
Secretaría de Seguridad Pública (Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública 2021 FASP)					
2		1	Camioneta Estaquitas, modelo mínimo 2021, transmisión manual, motor 4 cilindros, de conformidad con su propuesta técnica	321,234.48	321,234.48
Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública (Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional 2021 FASP)					
4		3	Camioneta Estaquitas, modelo mínimo 2021, transmisión manual, motor 4 cilindros, de conformidad con su propuesta técnica	320,803.45	962,410.35
Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública (Fortalecimiento de la Unidad Admva. Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes 2021 FASP)					
6		1	Camioneta Estaquitas, modelo mínimo 2021, transmisión manual, motor 4 cilindros, de conformidad con su propuesta técnica	320,803.45	320,803.45
Subtotal					1,604,448.28
I.V.A.					256,711.72
Total					\$ 1,861,160.00

8



Cargotecnia Equipos, S.A. de C.V.

Part.	Sub Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
Dirección del Sistema Estatal de Comunicaciones (C4i) (Sistema de Video vigilancia 2021 FASP)					
8	8.1	1	Vehículo tipo camión modelo 2021, motor con una potencia de 148hp@2,500 rpm., de conformidad con su propuesta técnica Este vehículo debe incluir el siguiente equipamiento:	960,170.00	960,170.00
	8.2	1	Grúa hidráulica articulada para maniobras (brazo hidráulico	923,768.00	923,768.00
	8.3	1	Póliza de Servicio con cobertura amplia por un plazo de un año a partir de la entrega del equipo de la grúa hidráulica.	60,000.00	60,000.00
	8.4	1	Plataforma de 12 pies	102,525.00	102,525.00
Subtotal					2,046,463.00
I.V.A.					327,434.08
Total					\$ 2,373,897.08

Toda vez que las empresas cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar los contratos o pedidos respectivos para su adquisición.

SEGUNDO.- Se declara **desierta** la partida 7, debido a que ninguna empresa participante presentó propuesta para esta partida, de acuerdo a lo señalado en el punto 12, numeral I, de la presente convocatoria, y de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

TERCERO.- Una vez notificado el fallo, las empresas que resultaron adjudicadas deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar los contratos o pedidos respectivos, a las **13:00 horas del día 21 de abril de 2021**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

CUARTO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de la convocatoria utilizada para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. Las empresas adjudicadas deberán presentar como garantía lo siguiente:

I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los licitantes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.


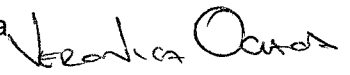
Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.




Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 11:10 horas del día 19 de Abril de 2021.

Esta acta consta de 5 (cinco) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- **FIN DEL ACTA** -----

se firma en calidad de testigo de notificación detallada

Anexo A

Part.	Sub Part.	Cant.	Descripción	Proveedores							
				Cargotecnia Equipos, S.A. de C.V.		Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.		Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V.			
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe		
Secretaría de Seguridad Pública (Equip. de las Instituciones de Seg. Pub. 2021 FASP)											
1		6	Vehículo Sedan, modelo mínimo 2021. Motor 2.0 L de 4 cilindros	NO COTIZA		298,984.48	1,793,906.88	299,200.00		1,795,200.00	
2		1	Camioneta Estaquitas, modelo mínimo 2021, transmisión manual, motor 4 cilindros	NO COTIZA		328,038.62	328,038.62	321,234.48		321,234.48	
Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública (Fortalecimiento al Sist. Penitenciario Nacional 2021 FASP)											
3		4	Vehículo Sedan, modelo mínimo 2021. Motor 1.6 L de 4 cilindros	NO COTIZA		235,622.41	942,489.64	235,837.93		943,351.72	
4		3	Camioneta Estaquitas, modelo mínimo 2021, transmisión manual, motor 4 cilindros	NO COTIZA		327,708.62	983,125.86	320,803.45		962,410.35	
Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública (Fortalecimiento de la Unidad Admva. Especializada del Sist. de Justicia Penal para Adolescentes 2021 FASP)											
5		1	Vehículo Sedan, modelo mínimo 2021. Motor 1.6L de 4 cilindros	NO COTIZA		235,622.41	235,622.41	235,837.93		235,837.93	
6		1	Camioneta Estaquitas, modelo mínimo 2021, transmisión manual, motor 4 cilindros	NO COTIZA		327,708.62	327,708.62	320,803.45		320,803.45	
7	7.1	1	Vehículo Van modelo mínimo 2021, con motor mínimo V6 4.3 L. Este vehículo debe incluir el siguiente equipamiento:	NO COTIZA				NO COTIZA		NO COTIZA	
	7.2	1	Torreta	NO COTIZA				NO COTIZA		NO COTIZA	
	7.3	1	Sirena	NO COTIZA				NO COTIZA		NO COTIZA	
	7.4	1	Bocina	NO COTIZA				NO COTIZA		NO COTIZA	
Dirección del Sist. Estatal de Comunicaciones (C4i) (Sist.de Videovigilancia 2021 FASP)											
	8.1	1	Vehículo tipo camión modelo 2021, motor con una potencia de 148hp@2,500 rpm. Este vehículo debe incluir el siguiente equipamiento:	960,170.00	960,170.00			NO COTIZA		NO COTIZA	
	8.2	1	Grúa hidráulica articulada para maniobras (brazo hidráulico)	923,768.00	923,768.00			NO COTIZA		NO COTIZA	
	8.3	1	Póliza de Servicio con cobertura amplia por un plazo de un año a partir de la entrega del equipo de la grúa hidráulica.	60,000.00	60,000.00			NO COTIZA		NO COTIZA	
	8.4	1	Plataforma de 12 pies	102,525.00	102,525.00			NO COTIZA		NO COTIZA	
Subtotal											
I.V.A.											
Total											